



SANLÚCAR DE GUADIANA

PROVINCIA DE HUELVA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019.

ALCALDE-PRESIDENTE
D. José M^a Pérez Díaz (P.P)
CONCEJALES ASISTEN:
D. José M^a Joaquín Vaz (P.P)
D. José María Constantino Gómez (P.P)
D. José Manuel Ponce Ojeda (P.S.O.E.)
D. Aram Pérez Romero (P.S.O.E.)
D^a María Carmen Perera Cabaco (P.S.O.E.)
CONCEJALES NO ASISTEN:
D. Rubén Lorenzo Tenorio (P.P)
SECRETARIA
D ^a . María Mercedes Castiñeira Sánchez

En Sanlúcar de Gadiana, Provincia de Huelva, siendo las veinte horas de la tarde, del día diez de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, el Señor Alcalde-Presidente D. José M^a Pérez Díaz, con la asistencia de la Secretaria-Interventora de la Corporación, D^a María Mercedes Castiñeira Sánchez y los señores Concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión señalada para el día de la fecha.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que la Corporación se entiende válidamente constituida de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

1.- Aprobación de las actas de las sesiones de Pleno celebradas el 11 de julio y el pasado 25 de septiembre de 2019

2.- Informes y dación de cuenta de resoluciones de alcaldía

3.- Ruegos y Preguntas

Código Seguro de Verificación	IV6RSO23H355LPXC YJ5M6PTPDY	Fecha	14/11/2019 14:17:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RSO23H355LPXC YJ5M6PTPDY	Página	1/9





1.- Aprobación de las actas de las sesiones de Pleno celebradas el 11 de julio y el pasado 25 de septiembre de 2019

El señor alcalde- presidente José María Pérez Díaz, comienza la sesión dando la bienvenida a los concejales, a continuación les pregunta si tienen alguna cuestión a alegar en relación a las actas de las últimas sesiones celebradas de fecha 11 de julio y 25 de septiembre de 2019, entregadas junto a la convocatoria a la sesión de hoy, y no planteándose ninguna cuestión al respecto por los señores concejales, son sometidas a su votación por el alcalde-presidente, siendo adoptado el acuerdo de aprobación de las citadas actas con el voto por unanimidad a favor de todos los concejales presentes.

2.- Informes y dación de cuenta de resoluciones de alcaldía

A continuación el señor alcalde procede a informar a los miembros de la Corporación las labores propias de su gestión:

- En relación a la obra llevada a cabo en el cementerio municipal, informa que está muy avanzada pero lamenta que no esté finalizada para la fecha de todos los Santos. Aunque informa que las instalaciones estarán adecentadas y limpias para tan señalada fecha.
- Por lo que respecta a las subvenciones tramitadas, informa que se ha solicitado una para la accesibilidad en el Castillo de San Marcos, al objeto de su mejora, y de la realización de un parking de autobuses en una esplanada. En relación al Castillo así mismo informa, que en contacto con la Delegación de Cultura tiene conocimiento que las obras de arreglo de las humedades se llevarán a cabo con la dirección del mismo arquitecto de la obra de rehabilitación.
- Así mismo se ha solicitado una subvención de infraestructuras turísticas para la zona de la rivera, los concejales a este respecto en un diálogo abierto entre ellos, le recuerdan la importancia de los permisos de los propietarios colindantes y la peligrosidad del baño en determinados lugares que debe ser tenida en consideración.
- También recuerda la solicitud de la subvención para sedes Municipales, en el que este año han presentado una actuación para el cambio de las ventanas del Ayuntamiento y conseguir así una mayor eficiencia energética.
- En relación a las subvenciones de los P.F.E.A.S. ya han llegado las dos y una de ellas cuenta una importante mejora de electrificación para la zona de acampada aunque el Ayuntamiento también tendrá que realizar su parte para la zona de los bungalows.
- También informa de la entrega de las llaves a los jóvenes del pueblo para el uso de alguno de los locales del Ayuntamiento como puede ser el aula de informática, y espera que se constituyan en una asociación al objeto de que puedan ellos mismos los que puedan pedir subvenciones para sus propias iniciativas.
- Así mismo, informa de la tramitación de un expediente llevado por el Ayuntamiento para la aprobación de una bolsa de auxiliares administrativos para nombrar funcionarios interinos cuando las necesidades por sobrecarga de trabajo, vacaciones, vacantes o bajas por enfermedad, dieran lugar a que temporalmente se necesitara su nombramiento. Preguntado por la oposición sobre la forma de su provisión, el señor

Código Seguro de Verificación	IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Fecha	14/11/2019 14:17:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Página	2/9





alcalde informa que seguramente aunque no hay certeza por que se están elaborando las bases se prevean por concurso-oposición.

- Por otra parte, traslada la invitación realizada a la Corporación por la Guardia Civil para asistir a su acto en honor a la patrona la Virgen del Pilar el 12 de octubre en el Salón Cultural.
- E informa de la actuación de la Diputación Provincial "Tierra de Cuentos", con lectura de cuentos propios originales sobre historias del municipio en diversos lugares durante la mañana del día 13 de octubre.
- Termina recordando que en breves fechas así mismo se tendrá que realizar un Pleno extraordinario para el sorteo de los miembros de la mesa electoral en las próximas elecciones del 10 de noviembre.

Pasando a continuación a dar cuenta a la Corporación de las resoluciones por él aprobadas en este tercer trimestre:

RELACIÓN DE DECRETOS 2019

Dación de cuenta de Resoluciones de alcaldía

3º TRIMESTRE (HASTA 7 DE OCTUBRE DE 2019)

- **Decreto de Alcaldía 85/2019: Aprobación de Licencia Menor de obras solicitada por Gestocom XXXI, SL.**
- **Decreto de Alcaldía 86/2019: Aprobación de Licencia Menor de obras modificación de Kiosko en Aseos Públicos en Playa Fluvial.**
- **Decreto de Alcaldía 87/2019: Aprobación de Licencia Menor de obras para derribo de tabiquería y desescombros en Calle Danzadores, nº 5.**
- **Decreto de Alcaldía 88/2019: Aprobación de Licencia Menor de obras para cambio de carpinterías, instalación eléctrica y acceso al sótano en Calle Cabezo Primero, nº 1.**
- **Decreto de Alcaldía 89/2019: Aprobación de Licencia Menor de obras para reforma de patio, drenaje y alberca en Calle Danzadores, 17.**
- **Decreto de Alcaldía 90/2019: Aprobación de Licencia Menor de ejecución de caseta prefabricada para Kiosco Bar.**
- **Decreto de Alcaldía 91/2019: Aprobación de Licencia Menor de obras para recercado de huecos de fachada a patios, en Calle Angosta, 23.**
- **Decreto de Alcaldía 92/2019: Aprobación de Licencia Menor de obras para cambio de solería de terraza y balustrada en Calle Las Piedras, 4.**

Código Seguro de Verificación	IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Fecha	14/11/2019 14:17:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Página	3/9





- Decreto de Alcaldía 93/2019: Adjudicación del Contrato Administrativo Mixto de obras de instalaciones y suministro bienes muebles para la dotación del inmueble conocido como “EL CHIRINGUITO”.
- Decreto de Alcaldía 94/2019: Aprobación de contratación menor servicios de poda y recogida de 17 palmeras del Ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana.
- Decreto de Alcaldía 95/2019: Aprobación de compensación de oficio de deudas tributarias certificadas por crédito reconocido.
- Decreto de Alcaldía 96/2019: Aprobación de contratación menor suministro por Carpintería Mecánica González Limón, S.L.U. de mesas de picnic y papeleras de reciclaje para la obra Rehabilitación y Adecuación Área de Descanso Camino Natural del Guadiana.
- Decreto de Alcaldía 97/2019: Aprobación de contratación menor servicios de maquinaria con conductor.
- Decreto de Alcaldía 98/2019: Aprobación de pago nóminas mes de Julio 2019.
- Decreto de Alcaldía 99/2019: Aprobación de gastos y pagos Julio 2019.
- Decreto de Alcaldía 100/2019: Aprobación de Licencia de obra mayor para sustitución de cubierta en Calle Castillo Viejo, 17.
- Decreto de Alcaldía 101/2019: Aprobación de licencia menor de obras en Calle Juan Ramón Jiménez, 18.
- Decreto de Alcaldía 102/2019: Aprobación de licencia de obra mayor para sustitución de cubiertas polígono 19 parcela 60.
- Decreto de Alcaldía 103/2019: Aprobación de licencia de obra mayor para sustitución de cubierta en polígono 3 parcela 24.
- Decreto de Alcaldía 104/2019: Aprobación de licencia menor de obras para sustitución de zona ajardinada por terrazo, en Urbanización Pozo Nuevo, 12.
- Decreto de Alcaldía 105/2019: Aprobación de licencia menor de obras para sustitución de zona ajardinada por terrazo en Urbanización Pozo Nuevo, 2.
- Decreto de Alcaldía 106/2019: Aprobación de licencia menor de obras para reforma interior de vivienda, en Calle Castillo Viejo, 17.
- Decreto de Alcaldía 107/2019: Aprobación de licencia menor de obras para sustitución de solería en cocina, en Calle Danzadores, 8.
- Decreto de Alcaldía 108/2019: Aprobación de licencia menor de obras para ejecución de leñero, en Avda. Portugal, 6.

Código Seguro de Verificación	IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Fecha	14/11/2019 14:17:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Página	4/9





- **Decreto de Alcaldía 109/2019: Aprobación de matrícula relativa al Impuesto de Gastos Suntuarios del Ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana, para su puesta de cobro.**
- **Decreto de Alcaldía 110/2019: Aprobación de padrón fiscal del Impuesto de Gastos Suntuarios y su puesta a cobranza en el ejercicio 2019.**
- **Decreto de Alcaldía 111/2019: Aprobación de la contratación de dos limpiadoras de la bolsa de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana para contratación de personal temporal para el Programa de Empleo de Diputación 2018.**
- **Decreto de Alcaldía 112/2019: Aprobación expediente de modificación de crédito, modalidad de generación de crédito Ayuda a la Modernización Municipal de Diputación 2019.**
- **Decreto de Alcaldía 113/2019: Aprobación de pago nóminas mes de Agosto 2019.**
- **Decreto de Alcaldía 114/2019: Aprobación de la contratación menor de Instalación y Montaje Isabelino Martín Gómez, S.L. Eléctricos para los festejos de la Semana Cultural 2019.**
- **Decreto de Alcaldía 115/2019: Aprobación de gastos y pagos Agosto 2019.**
- **Decreto de Alcaldía 116/2019: Aprobación Expediente de Modificación de Crédito, modalidad de Generación de Crédito Subvención PFEA 2019 Urbanización Barriada Río Guadiana y Otras Actuaciones.**
- **Decreto de Alcaldía 117/2019: Convocatoria de Sesión de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Sanlúcar de Guadiana para el próximo 25 de Septiembre de 2019.**
- **Decreto de Alcaldía 118/2019: Convocatoria de Sesión de Pleno Extraordinario de fecha 25 de Septiembre de 2019.**
- **Decreto de Alcaldía 119/2019: Aprobación de emplazamientos para colocación gratuita de carteles, locales y lugares públicos gratuitos para actos en las próximas Elecciones a celebrar el 10 de Noviembre de 2019 en el municipio de Sanlúcar de Guadiana.**
- **Decreto de Alcaldía 120/2019: Aprobación de pago nóminas mes de Septiembre 2019.**
- **Decreto de Alcaldía 121/2019: Convocatoria de sesión de pleno ordinario de 10 de octubre de 2019.**

3.- Ruegos y Preguntas

En este tercer punto del orden del día el señor alcalde, invita a los miembros de la Corporación a realizar cuantos ruegos y preguntas deseen y que espera poder dar respuesta.

Código Seguro de Verificación	IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Fecha	14/11/2019 14:17:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Página	5/9





Solicitando uso de la palabra la concejal socialista María Carmen Perera Cabaco, que pregunta por las labores del personal de mantenimiento y su concreta ubicación, pues a su juicio ahora cuenta con la asistencia de muchas personas por los programas de empleo que cuenta el Ayuntamiento en estos momentos y por otro lado no lo ve en ningún sitio como referencia o base del puesto que desempeña.

Tras su intervención pide el uso de la palabra el portavoz del grupo municipal socialista, José Manuel Ponce Ojeda, que continúa con las pregunta a realizar al señor alcalde:

- Pregunta si hay la licencia de obra solicitada para el Chiringuito en la playa fluvial
- Pregunta así mismo, el P.G.O.U. preveía estas actuaciones: como ampliación del pantalán en el puerto fluvial, el proyecto de piscina municipal se va retomar el que dejó en su mandato o va ser otro distinto, en relación a la E.D.A.R. Pregunta si se conocen los terrenos escogidos para el bombeo, así como otras infraestructuras elementales para el pueblo. Y plantea la necesidad de unos servicios públicos para cuando todos los bares del pueblo estén cerrados.
- Así mismo, presenta un ruego que no vuelva a coincidir la celebración del Trail BTT con la feria de Alcautim, dada la masiva afluencia de visitantes a esta festividad con coincidencia de deportistas para la prueba.
- En relación al Castillo manifiesta su deseo que ojalá se concedan los permisos para la actuación anunciada pero lo que más le preocupa es que el Castillo siga cerrado Así como el Punto de Información Turística.
- En relación a la obra del cementerio pregunta cuál es la razón por la que se ha optado por la realización de los nichos de material y no con prefabricado, que piensa es más económico.
- Como en anteriores sesiones de Pleno vuelve a reiterar la situación de la zona de acampada municipal que todavía está en posesión de las personas a las que se hizo la adjudicación hace casi 15 años y que desde entonces lo usan como zona de almacén.
- Así mismo, reitera lo ya dicho en mociones presentadas anteriormente desde su grupo municipal socialista, en relación a los contenedores colocados a la entrada del pueblo para la colocación de retirada de muebles y basura. Y pregunta por qué no se recoge y si no les parece con los que están ya en El Bajoco suficiente. Porque el propone como sitio ideal el de Las Pías aunque el Chiringuito también entiende que está bien. Por otra parte, se pregunta si el contenedor de la calle Cabezo se va a poner o no.
- Finalmente hace un ruego y solicita un espacio para reunirse el grupo municipal socialista antes de las sesiones de Pleno en las oficinas municipales.

Tras la intervención del portavoz del grupo municipal socialista, el otro concejal del mismo grupo, Aram Pérez Romero solicita el uso de la palabra y una vez otorgada por el alcalde presenta las siguientes cuestiones:

- En primer lugar pregunta al alcalde cual es medio por el que se realizan las contrataciones laborales.
- Cuál va a ser el local que se permita su uso por los jóvenes del pueblo

Código Seguro de Verificación	IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Fecha	14/11/2019 14:17:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Página	6/9





- En relación al gimnasio se pregunta si va a informar sobre su mejora o se ha parado el tema.
- Presenta la propuesta de recuperar la tradicional cucaña en el río en la semana cultural del pueblo, pues se trata de una actividad divertida y económica.
- Así mismo, también propone la celebración de un día de las asociaciones, con baile y permita la reunión de todas las asociaciones del municipio y así unirlos a todas en un evento.
- Realiza una pregunta retórica: ¿Tendremos Punto de información turística y programación de eventos para el verano? Con categorías, programación, porque la gente se entera muy tarde de otra manera.
- Finalmente ya en relación a la próxima Navidad le gustaría que el pueblo estuviera más decorado, por ello se ofrece personalmente al Ayuntamiento para realizar un árbol de navidad si el éste le da el material, y así ambientar más las fiestas navideñas.

Finalizadas las intervenciones de los concejales del grupo municipal socialista, el alcalde-presidente José María Pérez Díaz, se dispone a dar respuesta a las cuestiones planteadas por la oposición:

- En primer lugar dando respuesta a la concejala María Carmen Perera Cabaco, en relación al personal de mantenimiento, el alcalde quiere detallar que se encuentra en todo momento coordinando las labores del personal de obras del Ayuntamiento así como el de limpieza, así mismo cubre a diario eventuales problemas que surgen de reparación de cosas, que es cierto que salen casi de manera permanente, es por ello que no puede estar en un lugar en concreto. La concejala deja patente su malestar al no poder estar localizado y su disconformidad con su trabajo desempeñado al tener muy abandonado zonas como el montrugato, y que otro personal con anterioridad ha desempeñado su puesto con menos ayuda en tareas de limpieza y reparaciones de las calles. El alcalde toma en consideración sus manifestaciones y estudiará cómo mejorar el servicio.
- En relación a la pregunta sobre la licencia de obra del Chiringuito municipal explica que ya ha sido informada por los servicios técnicos favorablemente y se emitido en reciente fecha su resolución.
- En relación a lo planteado sobre el P.G.O.U. informa que el documento ya ha sido entregado en la delegación Provincial de Urbanismo y ya están solicitados los informes. Sobre la cuestión del pantalán ha sido informado de sus obras de ampliación que se realizarán antes de fin de año, y es la Junta de Andalucía la administración competente en recabar permisos y autorizaciones de costas, así mismo informa que el acceso sea por el muelle y en un futuro ya aprobado el P.G.O.U. también se espera realizar un pequeño paseo.
- Por lo que respecta a la piscina, en primer lugar explica la situación de compra de los terrenos que fueron de 2.600 metros cuadrados, y que el proyecto también se prevé en el P.G.O.U. pero esta Corporación ha preferido un proyecto más económico que baja

Código Seguro de Verificación	IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Fecha	14/11/2019 14:17:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Página	7/9





hasta los 400.000 euros, el concejal portavoz del grupo socialista duda si habrá suficiente terreno, el alcalde manifiesta su principal preocupación sobre todo en la búsqueda de financiación para su ejecución.

- En relación a la EDAR informa que tras la redacción del proyecto de la Junta de Andalucía, es esta la Administración que debe hacer las expropiaciones. A lo que el concejal portavoz del grupo municipal socialista José Manuel Ponce Ojeda le replica que si se ubica al norte no hay que expropiar, a lo que el alcalde le responde que es más costosa al ser más lejana esa ubicación, y él propone la ubicación por debajo del barranco del Matías.
- Sobre el tema de los servicios públicos, el alcalde es comprensivo en época invernal y comunica que como en anteriores años se turnen los cuatro bares para su cierre en días alternos, por otra parte informa que el Chiringuito municipal siempre está abierto. Pero así mismo informa, que desde el Ayuntamiento se está buscando alguna ayuda pública para la ejecución de unos servicios públicos detrás de correos, que es un accesible y céntrico para festejos y eventos que se realicen en la plaza de España.
- Sobre el tema de los contenedores el alcalde indica que en todos los contenedores hay un cartel informando que los muebles se pueden poner los miércoles porque los recogen los jueves.
- En relación al cementerio ya ha informado que va estar limpio para el día de fieles difuntos.
- Volviendo al tema de los contenedores en la ubicación de las Pías, se abre un diálogo entre el portavoz del grupo municipal socialista y el propio alcalde sobre cuál es su mejor ubicación, por otra parte en relación al contenedor del de la calle cabezo, el alcalde explica que se quitó por la dificultades de maniobrabilidad del camión de GIAHSA y que a pesar de ello la gente dejaba la basura sin contenedor y parece que le están echan un pulso al Ayuntamiento y ante esa situación no va a ceder.
- En lo que respecta a la coincidencia del Trail BTT con las fiestas de Alcautim, explica que ha sido algo puntual que surgió por un cambio en la fecha de la propia Diputación provincial del evento deportivo por las altas temperaturas previstas para su fecha inicial el 1 de septiembre.
- Sobre la contratación del personal aludida por el concejal socialista Aram Pérez Romero, explica que principalmente este año se ha contado con personal de planes de empleo de la Junta de Andalucía con selección por SAE, además de los PFEAS que también exigen esa selección por SAE, en los demás programas se ha utilizado la bolsa de empleo del Ayuntamiento que espera pueda incrementarse en próximas convocatorias. Para así poder suplir las renuncias de personal de la misma con aspirantes de la misma bolsa, evitando contrataciones por selección por SAE, que tampoco son fáciles de realizar pues Sanlúcar cuenta con 8 por ciento de desempleo únicamente.
- En relación al cierre temporal que sufre el castillo y el Punto de Información turística, ya ha informado en anteriores Plenos que se debe en buena medida al procedimiento de resolución que se está tramitando con el contratista.

Código Seguro de Verificación	IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Fecha	14/11/2019 14:17:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Página	8/9





- Sobre la obra del cementerio informa el alcalde que se están realizando 60 nuevos nichos y el arreglo de sus jardines y que se están realizando en la forma que el arquitecto municipal ha proyectado teniendo en consideración tanto el coste de mano de obra como material.
- Por lo que se refiere a la zona de acampada, ya ha informado que los anteriores adjudicatarios tienen intención de dejar las llaves tras su limpieza. En este momento se abre un diálogo entre el concejal portavoz socialista y el alcalde, pues éste concejal le recuerda al alcalde que llevan dejándolo nueve años.
- Finalmente el alcalde acepta la ayuda ofertada por el concejal Aram Pérez Romero para la mejorar la decoración navideña y en cuanto al lugar de reuniones les permite el uso en cualquier despacho en la planta de arriba.

Y no habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión el señor alcalde a las veintiuna horas y veinticinco minutos el mismo día de su inicio, de lo que como secretaria de la sesión doy fe y levanto la presente acta con el visto bueno de la alcaldía-presidencia de la Corporación.

En Sanlúcar de Gadiana a 10 de octubre de 2019.

Vº Bº El Alcalde-Presidente

José María Pérez Díaz

La Secretaria-interventora

Mª. Mercedes Castiñeira Sánchez

Código Seguro de Verificación	IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Fecha	14/11/2019 14:17:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6RSO23H355LPXCYJ5M6PTPDY	Página	9/9

